## BOLETIN



### OFICIAL

### DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excma. Diputación (Intervención de Fondos), Telf. 213504. Imprenta.—Imprenta Provincial. Cludad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

Martes, 10 de marzo de 1970

Núm. 57

No se publica domingos ni dias festivos. Ejempiar corriente: 2 pesetas. Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

### Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULAR NUM. 15

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, la Dirección General de Administración
Local, ha resuelto otorgar su visado a
la Plantilla de Funcionarios del Ayuntamiento que a continuación se relaciona:

Ayuntamiento de Canalejas.

Del Cuerpo Nacional, Grupo A.— Administrativos: Un Secretario, Grado retributivo, 13. Vacante. Cubierta en acumulación.

León, 6 de marzo de 1970.

El Gobernador Civil,

498 Luis Ameijide Aguiar

\*\*\*

Servicio Provincial de Ganaderia

CIRCULAR NUM. 16

Habiéndose presentado la epizootia de Peste porcina, conocida vulgarmente con el nombre de peste, en el ganado de la especie porcina existente en el término municipal de Magaz de Cepeda, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganaderia, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, Cap. XII, Titulo II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 (B. O. del Estado de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en Magaz de Cepeda, señalándose como zona infecta el citado pueblo y como zona sospechosa todo el municipio.

Las medidas adoptadas son las senaladas en el Cap. XLII del vigente Reglamento de Epizootias, habiendo sido marcados los ganados enfermos. León, 5 de marzo de 1970.

> El Gobernador Civil, Luis Ameijide Aguiar

### Exema. Diputación Provincial de León ANUNCIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se hace público que la Excma. Diputación anunciará subasta para el aprovechamiento de los pastos del Puerto o Monte de San Isidro, propiedad de esta Diputación, sito en el término municipal de Puebla de Lillo.

El pliego de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 4 de marzo 1970.—El Presite, Antonio del Valle Menéndez. 1468

### \*\*\* SUBASTA

Esta Excma. Diputación Provincial celebrará subasta para el aprovechamiento de los pastos del Puerto o Monte de San Isidro, propiedad de esta Diputación, sito en el término municipal de Puebla de Lillo.

El tipo de licitación es de TRES-CIENTAS CINCUENTA MIL PESE-TAS (350.000).

La fianza provisional es de DIEZ MIL PESETAS (10 000) que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excma. Diputación, siendo el 6 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario General de la Corporación o por el Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en

que se publique el anuncio en el Bole-TIN OFICIAL de la provincia, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 3,00 pesetas, sello provincial de 3,00 pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

### MODELO DE PROPOSICION

D. . . . , mayor de edad, vecino de ....., que habita en ...., provisto del Documento Nacional de Identidad núm. ....., expedido en ...., con fecha .... de ..... de 19...., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. ..... ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el Boletin Ofi-CIAL de la provincia número ...... del día .... de ...... de 1970, así como del pliego de condiciones económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta para el aprovechamiento de los pastos del Puerto o Monte de San Isidro, se compromete al aprovechamiento indicado con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (aqui la proposición por el precio tipo o con el alza que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente).

León, 4 de marzo de 1970.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.

Núm. 879.—440,00 ptas.

1499

### SERVICIO DE CONSTRUCCION

de la

### 2.ª Jefatura Regional de Carreteras O V I E D O

### EXPROPIACIONES

### ANUNCIOS

Habiendo sido aprobado el proyecto de las obras de "Ensanche y mejora del firme en la C. N. VI de Madrid a La Coruña, p. k. 413,000 al 438,870 — Tramo de Villafranca del Bierzo-Límite de la provincia de Lugo", Término Municipal de Villafranca del Bierzo, y hallándose incluidas aquéllas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social, tales obras llevan implícita la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación de los terrenos necesarios, con los efectos previstos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del Decreto 902/1969, de 9 de mayo.

Lo que se hace público en cumplimiento de los indicados preceptos significando a los propietarios interesados, incluidos en la relación que se acompaña, que a partir de los ocho días contados desde aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se procederá, por el Representante de la Administración, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se relacionan, para cuyo acto serán individualmente notificados, pudiendo, en el tiempo que medie entre la publicación y el levantamiento de las actas previas a la ocupación, hacer, mediante escrito, las observaciones que estimen pertinentes al solo efecto de subsanar posibles errores cometidos en la relación.

El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.

### RELACION QUE SE CITA

Relación nominal de fincas que, en el término municipal de Villafranca del Bierzo, han de ser ocupadas con motivo de las obras de "Ensanche y mejora del firme en la C. N. VI de Madrid a La Coruña, p. k. 413,000 al 438,870 - Tramo de Villafranca del Bierzo-Límite de la provincia de Lugo", cuyos números, clase, propietarios y arrendatarios, se expresan a continuación:

Finca	n.º	Clase	Propietar	Propietarios y Arrendat			
1	Mon	te y viñed	o Maximino	Car	mpelo		
2	Mon	te de pinos	Patrimonio	For	restal		

Habiendo sido aprobado el proyecto de las obras de "Ensanche y mejora del firme en la C. N. VI de Madrid a La Coruña, p. k. 413,000 al 438,870 — Tramo de Villafranca del Bierzo-Límite de la provincia de Lugo", Término Municipal de Trabadelo, y hallándose incluidas aquéllas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social tales obras llevan implícita la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación de los terrenos necesarios, con los efectos previstos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del Decreto 902/1969, de 9 de mayo.

Lo que se hace público en cumplimiento de los indicados preceptos significando a los propietarios interesados, incluidos en la relación que se acompaña, que a partir de los ocho días contados desde aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se procederá, por el Representante de la Administración, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se relacionan, para cuyo acto serán individualmente notificados, pu-

diendo, en el tiempo que medie entre la publicación y el levantamiento de las actas previas a la ocupación, hacer, mediante escrito, las observaciones que estimen pertinentes al solo efecto de subsanar posibles errores cometidos en la relación.

El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.

### RELACION QUE SE CITA

1447

Relación nominal de fincas que, en el término municipal de Trabadelo, han de ser ocupadas con motivo de las obras de "Ensanche y mejora del firme en la C. N. VI de Madrid a La Coruña, p. k. 413, 000 al 438,870 tramo de Villafranca del Bierzo-Límite de la provincia de Lugo", cuyos números, clase, propietarios y arrendatarios, se expresan a continuación:

Finca n.º	Clase	Propietarios y arrendatarios
3	Monte	Comunal de Pereje
4	Secano	Vda, de José Parao
4'	Idem	Antonia Santín
5	Idem	Josefa Dosio
	Prado.	Vda. de Motricio Amigo
		Baldomero Arias
7'	Arbolado	María Zamora
	Prado regadio	Josefa Zamora
7 B	Idem	Raúl Jurjo
7.0	Idem	Isabel Dosio
7 D	Arbolado	Saturno Brañas
7-10	Idem	Vda. de Ramón Gutiérrez
0-17	Castaños Idem	Vda. de Demetrio Amigo Hros. de Aquilino Corte
3-C	Secano	Idem Nissa
	Sec, y castaños	Vda. de Ramón Gutiérrez
8	Cereal secano	Josefa Dosio
9	Idem	Josefa Vega
10	Idem	José Pérez
11	Idem	Alfredo Iglesias
12	Idem	José Pérez
	Monte	Francisco Morales
13	Nogales	Baldomero Arias
13'	Idem	Vda de Demetrio Amigo
14	Chopos	Comunal de Pereje
13"	Nogales	Pío López
15	M. de castaños	Lucila Vega
15-A	Idem	Vda de Demetrio Amigo
15-B	Idem Idem	José González
15-C	Idem	Desconocido
	Idem	Vda. de Ramón Gutiérrez
15-F	Idem	María Zamora
15-G	Idem	Pío López
15-E	Idem Idem	Jaime Gómez
15-H	ldem	José González
	Idem	Manuel Núñez
	Idem	Alfredo Iglesias
15-I	Idem	Lucila Iglesias
15-M	Idem	Vda. de Angel Gutiérrez
15-P	Idem	Serafin Iglesias
15-R	Idem Idem	Pilar Zamora
		María Iglesias
	Vega-huerta	Alfredo Iglesias
	Idem	Manuel Silva
18	Idem	Demetrio Amigo
19	Idem	Jorge Villanueva-Alfredo Iglasias
20	Idem	María Zamora
21	Idem	Josefa Zamora - Feliciano Navajos
22	Idem	Baldomero Arias
24	Idem	Marcelino Santín
25	Idem	Isabel Dosio
26	Idem	Saturno Brañas
- 27	Idem	Marcelino Santin-Nemesio Nú- ñez
28	Idem	Saturio Santín

inca n.º	Clase	Propietarios y arrendatarios	Finca n.	Clase	Propietarios y arrendatarios
	Vega-huerta	Manuel Gutiérrez	110 IV	Vega-huerta	Afredo Iglesias
	Idem	María Zamora	111	Idem	Baldomero Arias
	Idem	Modesta Santín	112	Idem	Serafin Iglesias
	Idem	Alfredo Iglesias	113	Idem	José Arias
34	Idem	Lucila Vega	115	Idem	Alfredo Gutiérrez
35	Idem	Marcelina Martínez-Benito Nú-	116	Idem	Alfredo Iglesias
		ñez	118	Idem	Lucila Vega
36	Idem	Agustín Vázquez	119	Idem	Alfredo Iglesias - Manuel Gu
	Idem	Vda. de Demetrio Amigo	46.3		tiérrez
38	Idem	Vda. de José Prado	120	Idem	Teresa González
39	Idem	Pío López-Manuel Morales	121	Idem	Hros. de Aquilino Corte
10	Idem	Benito Núñez	122	Idem	Isabel Dosio
1	Idem	Alfredo Iglesias	123	Idem	Teresa González
12	Idem	Serafin Iglesias	124	Idem	Baldomero Arias
3	Idem	José González	125	Idem	Vda. de Ramón Gutiérrez
4	Idem	Modesta Santín	126	Idem	Josefa Vega
5	Idem	Vda. de Demetrio Amigo	127	Idem	Baldomero Arias
6	Idem	Josefa Dosio	128	Idem	Alfredo Iglesias
7	Idem	Serafin Iglesias	129	Idem	Baldomero Arias
8	Idem	José González	130	Idem	Luis Arias
9	Idem	Manuel García	130'	Idem	Concha
0	Idem	Agustín Vázquez	131	Idem	Hros. de Aquilino Corte
1	Idem	Modesta Santín	132	Idem	Baldomero Arias
2	Idem	Manuel García	132'	Casa	Baldomero Arias
3	Idem	Francisco Morales	133	Vega-huerta	Jesús Santín
4	Idem	Modesta Santin	133'	Casa	Jesús Santín
	Idem	Pío Morales	134	Ribera de río	Comunal de Pereje
6	Idem	Arturo González	134'	Arbolado	José Vega
57	Idem	Serafin Iglesias	134"	Idem	Serafin Iglesias
8	Idem	Paz Fernández	134"	Idem	José González
9	Idem	Baldomero Arias	135		Comunal de Pereje
0	Idem	Vda de Ramón Gutiérrez	135'	Secano	Manuel González
31	Idem	Luis Arias	135"	Idem	Luis Arias Iglesias
32	Idem	Vda. de José Prado	135"	Idem	Bautista Lago
3	Idem	Arturo González	136	Idem	Vda. de Constantino
34		Marcelina	137	Huerta	Amadeo Fontevedra
	Idem		138		María Zamora
35	Idem	Alfredo Iglesias José González	139	Idem	
36	Idem	José Pérez	140	Idem Idem	Saturio Santín Luis Arias
37	Idem	Camilo Santín	141		Amadeo Fontevedra
38	Idem	José M. Pérez		Prado	
59	Idem	Vda. de José Pardo	143	Idem	Alfonso Núñez
70	Idem	Hilario Jurio	100000000000000000000000000000000000000	Idem	Josefa Zamora-Benito Núñez
71	Idem	Antonia Santín	145	Idem Secano	Lucila Iglesias Primitiva Fontevedra
72	Idem	Manuel Gutiérrez	146'		Hros. de Alfonso González
76	Idem	Miguel Pérez Pichel	147	Idem	
77	Idem	Francisco Morales	148	Prado Idem	Vda. de Constantino Fontevedr
30	Idem		149	Idem	Idem Idem
31	Idem	Antonia Santín	150		Marcelina Martínez
12	Idem	Marcelino Santín		Regadío Monte	
33	Idem	Camilo Santín	151 152	Sierra abando.	Comunal de Pereje
	Idem	Vda. de Demetrio Amigo	153	Dierra abando.	Vda. de Constantino Fontevedo Comunal de Pereje
34	Huerta	Agustín Vázquez	153'	Arbolado	Alfonso Núñez
34'	Casa en constr.	Agustín Vázquez Francisco Morales	153"	Idem	Vda. de Constantino Fonteved
35	Vega-huerta	Vda. de Angel Gutiérrez	153"	Idem	Marcelina Santín
0	Idem				
)1	Idem	Luis Arias	154	Mata de robles Arbolado	Manuel González
2	Idem	Vda. de Demetrio Amigo	155		Idem
2'	Idem	Marcelina Santín-Agustín Váz-	155'	Idem	Baldomero Arias
	www.countries	quez	155"	Idem	Bautista Lago
3	Idem	Marcelina Santín	156	Idem	Vda. de Angel Gutiérrez
95	Idem	Marcelino Santín	156'	Idem	Luis Arias
96	Idem	Modesta Santin	157	Ribera de río	Comunal de Pereje
7	Idem	Arturo González	158	Prado	Vda. de Constantino Fonteved
18	Idem	José González	158'	Idem	María Zamora
99	Idem	Hros. de Aquilino Corte	153"	Idem	Idem
02	Idem	José Pérez	157'	Arbolado	Vda. de José Pardo
03	Idem	Alfredo Iglesias	159	Comunal	Comunal de Pereje
04	Idem	Josefa Zamora	160	Arbolado	Vda. de Constantino Fonteved
05	Idem,	Modesta Santín	160'	Idem	Luis Arias
66	Idem	Paz Pérez	160"	Idem	Manuel González
10	Idem	Saturio Santín	161	Monte	Comunal de Pereje
10'	Idem -	Luis Arias	161'	Idem	Baldomero Arias
	Idem	Isabel Dosio	161"	Idem	Comunal de Pereje
10" 10"	Idem				Hros. de José Brañas

Finca n.º	Clase .	Propietarios y arrendatarios	Finca n.	Clase	Propietarios y arrendatarios
162-B	Huerta	José Gómez-Santiago Moreira	212	Huerta	Jesusa Gómez
162-C	Idem	Hros. de Carmen y Celia-José	213	Idem	Alfredo Rodríguez
		Alvarez	214	Idem	Adela Pasarín
The second secon	Idem	José Moreira-Santiago Moreira	215	Idem	Domingo González
	Prado	Pedro López	216	Idem	Aurora Gago
	Arbolado	Carmen Pereira	217 218	Idem Idem	José González y hermanas
	Mata de robles	Cándido Rodríguez	219	Idem	Pedro Gómez Apolinar Gómez
162-K	Arbolado	Nieves Amigo Miguel José Bello	220	Idem	Eliseo García
	Mata de robles	José García	221	Idem	José González Gallego
162-M		Hros. de Bonifacio Amigo	222	Idem ·	Cándido Rodríguez
Control Control	Ribera de río	Comunal de Trabadelo	222-A	Idem	José García Silva
162-N		Aurora Gago	222-B	Idem	Apolinar Gómez
	Castaños	Idem	222-C	Idem	Enrique Silva
	Idem	Hros. de Domingo Fernández	222-D	Idem	Carmen Bello Bello
	Arbolado	Domingo Montero ·	222-E	Idem	José Pérez y hermanas
	Sc. mont. y arb.	Ramón Rodríguez	223	Idem	Alfredo Rodríguez
	Secano	Hros. de Rogelio Frades	224	Idem	José González y hermana
		Hros. de Domingo González	225	Idem	Alfredo Rodríguez
	Monte mata	Hros. de Camilo Pérez	226	Idem	María Montero
	Prado y central	Germán Frade		Idem	Rogelio Frade Felisa González
	Prado	Hros. de Lucila Corullón	228 229	Idem Idem	Carmen Bello
	Idem	Hros. de Domingo Fernández Germán Frade	230	Idem	José Bello
	Idem	Comunal de Trabadelo	231	Idem	José García
	Monte	Dositeo Fernández López	232	Idem	Cándido López
	Prado regadio Idem	Dalmiro García Iglesias	233	Idem	Domingo Bello Santín
	Idem	José Iglesias Iglesias	234	Idem	Idem
	Idem	Miguel Bouzas	235	Idem	Hros. de Sara
	Idem	Carmen Bouzas	236	Idem	Domingo Bello
	Idem	Pedro Gómez	237	Idem	José Pérez y hermana
	Idem -	Jesús López	237'	Idem	David Pérez
	Idem	Angela Amigo M.	238	Idem	Hros. de Isidro Teijón
	Idem	Jesús López	239	Idem	Tomasa Méndez
	Idem	Felisa González	240	Idem	Apolinar Gómez
	Idem	José Bello Teijón	241	Idem	Jesús Amigo Rey
	Idem	José González	242	Idem	Domingo González
	Idem .	Idem	243 244	Idem	Daniel Gago
	Idem	Demetrio Rodríguez	244	Idem Idem	José Bello Teijón Nieves Amigo
	Huerta	Demetrio González Pedro Lago	247	Idem	Hros. de Aquilino García
181 182	Idem Idem	Bernabé Quiroga	248	Idem	Germán Frade
183	Prado y labor	Carmen Saavedra	249	Idem	Domingo Bello Fernández
184	Huerta	José López	250	Idem	José Gómez Teijón
	Idem	Elías Frade	251	Idem	Domingo Bello
	Id. y almacén	Dositeo Frade	252	Idem	Hros. de Jesús Quiroga
	Casa y antojana	José López	253	Idem	Hros. de Sara
187	Prado	Enrique Silva	254	Idem	Felisa Teijón
188	Idem	Pablo Gómez	255	Idem	Domingo Fernández
189	Idem	Pedro Gómez	256	Idem	José Soto Vega
	Huerta	Hros. de Antonio Amigo	257	Idem	Hros. de José Bello Bello
191	Prado	Pedro Gómez	258 259	Idem	Carmen Amigo Olimpia Teijón
191'	Idem	Carmen López	260	Idem Idem	José Soto
191"	Idem	Hros. de Joaquín Vega Cándido Rodríguez	261	Idem	Carmen Amigo
192 193	Idem Idem	Hros de Nieves Bello	261'	Idem	Domingo Fernández
193	Idem	Santiago Brañas	262	Idem	David Pérez
195	Huerta	Avelina Gallego	262'	Idem	Luis Fernández
196	Idem	Carmen Bello	263	Idem	Carmen Gómez
198	Idem	Pura García y hermanas	264	Idem	José González Gallego
199	Idem	Carmen Bello	265	Idem	Pablo Gómez
200	Idem	Antonia García Mallo	266	Idem	Domingo Bello
201	Idem	Enrique Silva	267	Idem	Carmen y Celia Vega
202	Idem	Hros. de José Martínez	268	Idem	José González Gallego
202'	Idem	Antonia García Mallo	269	Idem	Melchor Moreira
203	Idem	Apolinar Gómez	270	Idem	Germán Frade
205	Idem	María Montero	270'	Idem	Estrella Pérez y hermanos
206	Idem	Manuel García	271	Idem	Alberto González Felisa González
207	Idem	Antonia García	272	Idem Idem	José Fernández Gómez
208	Idem	Pedro López Teijón	274	Idem	Ricardo y Hortensia Gómes
208'	Idem	Apolinar Gómez Pedro Lago	275	Idem	Amancio Gómez
209	Idem Idem	Felisa González	276	Idem	Apolinar Gómez
210		PARTON ANDREASTER	3 44 6 0	A SET WALL	and outside of outside
210 211	Idem	José González y hermanas	277	Idem	Antonia García Mallo

Finca n	.º Clase	Propietarios y arrendatarios	Finca n.	o Clase	Propietarios y arrendatarios
212	Huerta	José Soto	330	Cantera	Germán y Tomás Frade
279	Idem	José Gómez	331	Ribera de río	José Alvarez
280	Idem	Hros. de Aquilino García	333	Reg. y chopos	Junta Vecinal de Trabadelo
81	Idem	Hros. de Bonifacio Amigo			Alfredo Rodríguez
82	Idem	Hortensia Gómez	334	Prado regadio	Manuel Amigo Frade
83	Idem	Domingo Bello Fernández	335	Idem	Antonio García
84	Idem	Hortensia Gómez	336	Huerta	Daniel Gago
84'	Idem	Hros. de Pedro Bello	337	Idem	Luis Alvarez Fernández
85	Idem	Dominga Montero Román	1 338	Regadio -	Nieves Amigo
86	Idem	Pedro Gómez García	339	Monte bajo	Junta Vecinal de Trabadelo
87	Idem	José García Mallo	340	Huerta -	Apolinar Gómez
88	Idem	Domingo Alvarez García	341	Idem	Hros. de Aquilino Garcia
89	Idem	Santiago Brañas y hermanos	342 .	Idem	Manuela Amigo
90	Idem	Felisa González Gallego	343	Secano	Apolinar Gómez
92	Idem	Avelina Gallego	344	Idem	Hros. de José Silva
93	Idem	Domingo González	345	Idem	Enrique Silva
94	Idem	Hros. de María Gómez	346	Idem	José García y hermanos
95	Idem	Olimpia López Teijón	347	Idem	Daniel Vuelta
96	Idem	Firme Gómez Teijón	349	Idem	José González
97	Idem	Alfredo Rodríguez	350	Idem	Alberto Teijón
98	Idem	Olimpia Gómez Teijón	351	Idem	Manuel Amigo
99	Idem	Apolinar Gómez	352	Idem	Apolinar Gómez
00	Idem		353	Idem	Isaac García
01	Idem	Manuel Amigo	354	Idem	Hros. de María Gómez
02	Idem .	Firme Gómez Teijón	355	Idem	Nieves Amigo
		Jesús Amigo Rey	356	Idem	Adela Pasarin
03	Idem	Hros. de Sara Teijón	356'	Idem	Juan Amigo
04	Idem	Alvaro López	357	Idem	José García
05	Idem	Tomasa Méndez	357	Idem	
05'	Idem	Domingo Bello	358	Idem	Pedro Lago Juan Amigo
06	Idem	Ricardo Gutiérrez	359		
07	Idem	Carmen Bello	360	Idem Idem	Domingo Bello Soutin
08	Idem	Amancio Gómez	362	Idem	Domingo Bello Santín Comunal de Trabadelo
08'	Idem	Alvaro López	363		José González
09	Castaños	Tomasa Méndez	363'	Idem	
09'	Idem	Hros. de José Montero	364	Idem Idem	Hros, de Alberto García Felisa González
10	Huerta	Elías Frade			José González
11	Idem	Hros, de Sara Teijón	365	Idem	Antonia García
12	Idem	Carmen Amigo	366	Prado regadio	
13	Idem	Carmen Gómez	367	Monte bajo	Comunal de Trabadelo
14	Idem	Hros. de María Gómez	367'	Idem	Balbino López
15	Idem	Domingo Bello Santín	368	Prado regadio	Dositeo Frade López
17	Secano	Mercedes Quiroga	369	Monte bajo	Comunal de Trabadelo
18	Idem	Hros. de María Gómez	370	Prado regadio	Bernabé Quiroga
19	Idem	Hros. de Estrella Vega	371	Idem	María Quiroga
20	Idem	Germán Frade Gutiérrez	372	Idem	Manuel García
21	Idem	Hros. de Alberto González	373	Idem	Hros. de Avelina González
22	Idem	Amparo y Severino	374	Hurt. reg. y fru.	Jesus Sampron
23	Idem	Pedro Lago	375	Pr. de molino	
324	Idem	F'elisa González		y monte	Idem
25	Idem	Hros. de José Soto	375'	Rib. de rio y ch.	Idem
26	Idem	Pedro López García	376	Prado regadio	Tomasa Fernández
328	Monte	Comunal de Trabadelo	377	Idem	Pedro Santín
329	Idem -	Pedro López García	378	Idem	Nicolás Pichel

### Administración Municipal

Ayuntamiento de León

Servicio de Recaudación

Se pone en conocimiento de los dueños y poseedores de «Perros de todas clases, velocipedos o bicicletas, carros de labranza, de transportes de tracción animal, carros medianos y de mano, carritos y mesas de venta de cualquier clase que ejerzan industria en la vía pública», que la cobranza de los referidos derechos y tasas durante cuarenta días de periodo voluntario así como también LAS CHAPAS del año en curso, dara comienzo el veintitrés de febrero del presente año quedando ca-

ducadas a partir de esta fecha las licencias expedidas en el pasado año 1969.

León, 23 de febrero de 1970.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones. 1490

### Administración de Justicia

Juzgado de Instrucción número uno de Ponferrada

Don Luis Alfonso Pazos Calvo, Juez de Instrucción del Juzgado número uno de la ciudad de Ponferrada y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se da cumplimiento a pieza de responsabilidad civil del sumario número 33/69, por rapto, contra Luis Sánchez Cebrián, mayor de edad, casado y vecino de León, calle Federico Echevarría, núm. 2, y con el fin de hacer efectivas las responsabilidades exigidas por resolución de esta fecha acordé anunciar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente ha sido valorado el vehículo que luego se dirá:

Vehículo marca Renault, tipo R-4L Super, núm. 67015, con bastidor número 4134446, matrícula C-49.210, incorporado al mismo un aparato de radio Philips, con tapicería nueva, en buen estado de funcionamiento, en poder del penado.

El remate, se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado el dos de

abril próximo y hora de las once, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, el diez por ciento de la tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho va-lor y que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Ponferrada, cuatro de marzo de mil novecientos setenta.-Luis Alfonso Pazos. - El Secretario

Carlos Pintos.

1417

Núm. 858-231,300 ptas.

### Anuncios particulares

### Comunidad de Regantes

y Molineros de Presarrey

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

ORDINARIA

Por medio del presente, se convoca a junta general ordinaria a los usuarios de esta Comunidad, para dar cumplimiento al art. 52 de las Ordenanzas por las que se rige, teniendo lugar la misma en primera convocatoria, el día 29 del presente mes, a las once de la mañana y en el domicilio social de esta Comunidad, sito en esta ciudad de Astorga, Plaza de Obispo Alcolea n.º 4, si no concurriese mayoría de -usuarios se celebrará en segunda convocatoria, el día 5 de abril próximo en el mismo sitio y hora antes señalado, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de socios que concurran.

Los puntos a tratar en el orden del día de la junta general convocada,

son los siguientes:

1.º—Examen y aprobación de la memoria general, correspondiente a todo el año anterior, que ha de presentar el Sindicato.

2.º—Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego, en el año si-

3.º-El examen de las cuentas de gastos, correspondiente al año anterior que debe presentar el Sindicato.

Lo que se hace público para general conocimiento de los usuarios interesados.

Astorga, 3 de marzo de 1970.-El

Presidente, Santiago Puente.

Núm. 855.-231,00 ptas.

### Comunidad de Regantes de Villapadierna, Palacios y Quintanilla

Se convoca a junta general ordinaria a todos los usuarios de la Comunidad de Regantes de Villapadierna, Palacios y Quintanilla, para el día 22 de marzo de 1970, a las tres de la tarde en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría, en segunda convocatoria a las cuatro de la tar-

de del mismo día en el sitio de costumbre, para tratar del siguiente orden del día:

1.º-Tratar de las obras a realizar en el año 1970; asimismo, de la forma de la limpia del cauce general y fijación del jornal que ha de percibir un obrero por día de trabajo.

2.º—Ruegos y preguntas. Villapadierna, 5 de marzo de 1970. El Presidente de la Comunidad, Olegario Tascón.

1425

Núm. 854.—132,00 ptas.

### Comunidad de Regantes

de la Presa de las Barreras de Villarroquel

Por medio del presente se convoca a todos los regantes de esta Comunidad a junta general ordinaria que se celebrará en Secarejo, lugar y sitio de costumbre Escuela para el día 29 de marzo para las tres de la tarde en primera convocatoria y para las cuatro en segunda del mismo día para tratar lo que sigue:

ORDEN DEL DIA

1.º-Lectura del acta anterior.

2.º-Limpieza de la presa.

3.º-Subasta del puerto.

4.º-Ingresos y gastos del Sindicato. 5.º—Ruegos y preguntas.

Secarejo, 5 de marzo de 1970.—El Presidente, Secundino Martínez.

Núm. 856.-110,00 ptas

### Comunidad de Regantes

de la Presa de San Isidro, El Membrillar y Los Soticales, de Garrafe de Torio

Se convoca a todos los regantes de esta Comunidad, a junta general ordinaria, que se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Garrafe de Torio, el día 22 del presente mes de marzo y hora de las once en primera convocatoria y a las doce en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º-Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º—Examen y aprobación de la memoria general del año 1969.

3.º-Examen y aprobación si procede de las cuentas de gastos e ingresos correspondientes al año 1969.

4.º-Normas para la limpia de la presa, sus cauces y tapar el puerto.

5.º-Normas que convengan al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el presente

6.º—Varias obras de fábrica para mejora y conservación del cauce.

7.º-Asuntos de trámite de la Comunidad.

8.º—Ruegos y preguntas.

Garrafe de Torio, 2 de marzo de 1970.—El Presidente (ilegible).

1401 Núm. 853.—187,00 ptas.

### Comunidad de Regantes

Presa Forera

Se convoca a Junta General de esta Comunidad, para el 15 de los corrientes, a las 11 horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del dia:

1.º-Lectura del acta anterior.

2.º-Rendición de cuentas del pasado ejercicio.

3º.-Lectura de solicitudes, solicitando ingreso en la Comunidad.

4.º- Cuantos asuntos acuerde y presente el Sindicato.

5.º - Ruegos y preguntas.

De no haber mayoría de hectáreas representadas, en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 5 de abril próximo a las 12 horas, con los mismos asuntos, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de asistentes.

Carrizo, 6 de marzo de 1970.-El Presidente (ilegible).

Núm. 880.-132,00 ptas. 1497

### Comunidad de Regantes de Truébano

Se convoca a junta general que para la presentación y aprobación de proyectos de ordenanzas a los usuarios se celebrará el día 26 de abril a las doce en primera convocatoria y media hora después en segunda en la Casa Concejo.

Truébano, 4 de marzo de 1970.-Por la Comisión Organizadora, Perfecto Diez.

1402

Núm. 863.-66,00 ptas.

Comunidad en proyecto de Regantes de Truébano

Se convoca a junta general que presidirá la Junta Vecinal de este pueblo, para en unión de todos los usuarios o sus representantes nombrar la Comisión Organizadora que proceda a la constitución de la Comunidad. Los regadios solicitados son La Vega, Llaorsa y Cascajal.

La junta se celebrará el día 19 de abril a las doce en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda en la Casa Concejo.

Truébano, a 4 de marzo de 1970.-El Presidente de la Junta Vecinal (ilegible).

1403

Núm. 864.-99,00 ptas.

LEON IMPRENTA PROVINCIAL 1970

15

pel con destino a la Imprenta provincial y material para la oficina de Habilitación.

Haciendo una reducción del 25 por 100 a los funcionarios que deseen adquirir la Medalla conmemorativa del XIX Centenario de la creación de la Legio VII Gemina.

Adjudicando a varias Empresas comerciales el concurso para la adquisición de instrumental de Ginecología, Cirugía Vascular y Torácica, con destino al Hospital General.

Acordando conceder la consideración de acogidos benéficos provinciales exentos de pago en Establecimientos de la Diputación a varios ancianos y enfermos, de conformidad con lo dictaminado por las Comines de Beneficencia y Hacienda, y resolviendo otros expedientes sobre cantidades a aportar por los familiares de acogidos.

Concediendo subvención al Ayuntamiento de Villasabariego para reparación del camino vecinal de Villafañe a Castrillo del Condado, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Obras Públicas, y al de Carucedo para el camino vecinal de Carucedo a Las Médulas.

Aprobando abono de facturas presentadas a la Corporación por adquisición de libros para la Biblioteca Regional, materiales para talleres de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetáno, subvenciones a la Jefatura Provincial del Movimiento y estancias en Centros benéficodocentes.

Concediendo ayuda económica solicitada para gastos de comedor y permanencia en el Grupo Escolar de Puente Castro, a una pensionista de la Diputación, para sus hijos menores de edad.

Autorizando abono de factura presentada por "Comercial de Electrícidad, S. A.", por suministro de diverso material eléctrico y de alumbrado para las Cuevas de Valporquero.

Dictando normas sobre distribución de excesos, premios de atracción y conservación de entidades; retribución de zonas sobre cómputo de la totalidad de cargos y distribución de devengos entre recaudadores y personal auxiliar, por el ejercicio de 1968.

Autorizando ingreso de varios niños en el Colegio Provincial Especial "Nuestra Señora del Sagrado Corazón",

Autorizando ingreso de varios enfermos mentales de la provincia acogidos a la Beneficencia, en el Sanatorio Psiquiátrico de "Santa Isabel", de León, por cuenta de los fondos de la Diputación.

Dictando normas relativas a preparación de los homenajes que se proyectan ofrecer a los profesores Dres. D. Antonio García y Bellido; Dr. D. Helmut Schlunk e Ilmo. Sr. D. Luis Alonso Luengo.

Acordando encomendar a "Comercial Mecanográfica, S. A.", la concesión exclusiva de limpieza y conservación de las máquinas en servicio de la Excma. Diputación provincial.

Resolviendo expediente convocado por la Corporación para amueblamiento de dependencias del Hospital General de León, por un importe total de 431.777 pesetas, y otro para adquisición de diverso instrumental quirúrgico con destino al mismo Establecimiento.

Aprobando propuestas de adquisición de material con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero.

Acordando encomendar a "Eléctricas Leonesas, S, A.", la redacción del proyecto de electrificación de todas las localidades del municipio de Candín que carezcan de este servicio.

Acordando se intente la recepción definitiva de las obras de construcción de una escuela y tres viviendas para Maestros en Villamuñío, designando a la vez Diputado provincial representante en dicho acto.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

# Extracto de las resoluciones adoptadas por la Presidencia en el mes de agosto de 1969

Adjudicando el concurso convocado para adquisición de aparatos con destino al Hospital General de León, a "Siemen Electromédica Española" y "General Eléctrica Española", por sus ofertas de 664.280 y 202.100 pesetas, respectivamente.

Resolviendo diversos expedientes sobre cantidades a contribuir por

familiares acogidos en Establecimientos Benéficos, Hospitalarios y Docentes de la Diputación, de conformidad con los dictámenes de las Comisiones de Beneficencia y Obras Sociales y Hacienda y Economía.

Autorizando ingreso provisional de varios ancianos acogidos a la Beneficencia en la Residencia "Virgen del Camino", por cuenta de los fonDictando normas sobre contratación y programa de trabajo del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don José-María Macías Márquez.

ción de diversos proyectos de obras de abastecimiento de agua, alcantarillado y construcción de caminos vecinales, en distintas localidades de la Acordando encomendar a los Ingenieros don Andrés Garrido Conde, don Gerardo Melo Ruiz y don Olegario Llamazares Gómez, la redacprovincia, de conformidad con las facultades conferidas a la Presidencia en sesión de 28 de junio de 1968.

Aprobando abono de facturas presentadas a la Diputación por obras realizadas en caminos vecinales de la provincia, devoluciones de fianzas, suministros a establecimientos y dependencias provinciales y gastos de estancia en establecimientos benéfico-docentes de la Corporación.

Autorizando propuesta del señor Diputado Delegado de las Cuevas se ejecuten por administración a través del Maestro electricista de la de Valporquero para realizar obras de sonorización de las mismas y que Ciudad Residencial Infantil San Cavetano. Agradecer al doctor don Julio Carro Carro la donación de diversos muebles y una sillería de caoba y disponiendo su traslado a la Institución Fierro. Autorizando visitas de los turistas que lo desecn, al Palacio Provincial, siempre que se realicen los días laborables de 10 a 14 horas y de

Concediendo diversas autorizaciones solicitadas para realizar obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales de la provincia.

obras de reforma en las instalaciones de los Pabellones "San José" y das por el señor Arquitecto provincial, por redacción de proyectos de Aprobando abono de minutas de honorarios profesionales presenta-"Virgen María", de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.

Publicado en el «Boletín Oficial» del dia 10 de marzo de 1970.

EXTRACTO DE DECRETOS

Devolver a "Standard Electrica, S. A.", las fianzas constituidas para tomar parte en el concurso de suministro e instalación de una centralita automática en el Hospital General. Declarar desiertas varias partidas del concurso convocado para la adquisición de material e instrumental con destino al Laboratorio y Banco de Sangre del Hospital.

Conceder socorros de lactancia para niños gemelos.

Autorizar al señor Diputado Gerente de los Servicios Hospitalarios para que, de acuerdo con el Servicio Jurídico, eleve contratos para conductores y practicantes destinados al servicio de ambulancias. Poner a disposición del Colegio Provincial Especial "Nuestra Señora del Sagrado Corazón" un ómnibus para visitar las Cuevas de Valporquero.

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 171 del las Corporaciones Locales, de 17 de mayo de 1952.

# Extracto de las resoluciones adoptadas por la Presidencia en el mes de julio de 1969

Autorizando ingreso provisional en Establecimientos benéficos y docentes provinciales a varios ancianos y enfermos acogidos a la Beneficencia, por cuenta de los fondos de la Diputación. Autorizando propuesta de adquisición de localidades para asistir los acogidos en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano al festival cómico-taurino que se celebrará el próximo día 29, y otra para que los niños internados en el Colegio Provincial de Enseñanzas Especiales "Nuestra Señora del Sagrado Corazón" visiten las Cuevas de Valporquero.

Autorizando ingreso en la Ciudad Residencial Infantil San Cavetano de varios niños, por cuenta del Tribunal Tutelar de Menores. Concediendo diversas autorizaciones solicitadas para realizar obras zonas de servidumbre de caminos vecinales de la provincia. Aprobando abono de facturas presentadas por suministro de